

FICHA TÉCNICA

I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Nombre del Principio Activo:	Dicloruro de paraquat
Nombre genérico:	Dicloruro de paraquat
Nombre comercial del producto:	Paraquat Criollo 20 SL
Uso:	Herbicida
No. De registro	381-126
Presentaciones:	500 mL; 1, 3.5, 5, 10, 18, 20 y 200 Litros
Banda Toxicológica:	Amarillo
Nombre del proveedor:	Duwest Guatemala, S.A.
	Dirección: 2a. Av. 10-45, zona 9, Guatemala
	Teléfono: 2420-5400

II. FÓRMULA O COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO

Componentes activos:	Concentración (% p/v)
Dicloruro de paraquat	20.0
Emético de paraquat	< 1
Ingredientes inertes:	≥79.9

III. PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS DEL PRODUCTO

Apariencia:	Líquido
Color:	Azul verdoso
Olor:	Pungente
Punto de Ebullición:	Se descompone antes de ebullición.
Solubilidad en agua:	Soluble
Gravedad específica (Agua =1)	1.06 – 1.10 g/cm ³ a 20 ° C (68 ° F)
pH:	4 - 6
Punto de Inflamabilidad:	No disponible

IV. PROPIEDADES BIOLÓGICAS

Modo de acción	Herbicida de contacto post-emergente que actúa en todos los tejidos vegetales verdes y es particularmente activo contra las gramíneas anuales y malezas de hoja ancha.
<p>Dosis y aplicación recomendada: Las dosis máximas cuando la cobertura es casi total, oscilan entre 1-3 litros/ha (80-125 cm³/ bomba de 16 litros); mojar el follaje perfectamente. El volumen de mezcla a aplicar en una hectárea variará de acuerdo con la densidad y tamaño de las malezas. Es conveniente utilizar Paraquat Criollo 20 SL cuando las malezas están pequeñas y tienen una altura menor de 15 cm o estén en pleno crecimiento. En aplicaciones entre hileras, usar preferentemente campana protectora para dirigir la aplicación a la maleza y evitar daños al cultivo. No permita la deriva de la aspersion hacia los cultivos vecinos.</p>	

No asperjar cuando haya mucho viento. Procurar que la aspersión sea dirigida únicamente a las malezas; evitar que entre en contacto con las partes verdes de las plantas cultivadas.

COSECHA:

Café (*Coffea spp.*)
Banano (*Musa spp.*)
Maíz (*Zea mays*)
Sorgo (*Sorghum spp.*)
Frijol (*Phaseolus spp.*)
Papa (*Solanum spp.*)
Arroz (*Oryza sativa*)
Caña de azúcar (*Saccharum officinarum*)
Cítricos (*Citrus spp.*)
Hule (*Hevea spp.*)
Palma africana (*Elaeis guineensis*)
Manzana (*Malus spp.*)
Pera (*Pyrus communis*)

INTERVALO DE APLICACIÓN:

Dependerá de la incidencia de malezas en el cultivo.